

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO	ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
SECRETARÍA TÉCNICA Jefatura de Contratación de Obras		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE COLECTORES Y EMISORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGUILLO, JALISCO.		IO-914029999-N52-2014

Guadalajara, Jalisco, **12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N52-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-SCPR-IN-ZR-052-2014** relativo a los Servicios denominados; **PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE COLECTORES Y EMISORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGUILLO, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00 HORAS** del día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las ofertas recibidas en el acto de Recepción de Ofertas y Apertura Técnica y en el acto Apertura de Ofertas de Precio, correspondientes a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solorzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Acto seguido se dio a conocer a los asistentes el resultado del análisis de las ofertas, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

FALLO

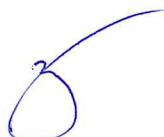

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DAMU-SCPR-IN-ZR-052-2014**, al consultor **PROCOURZA, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados; **PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE COLECTORES Y EMISORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGUILLO, JALISCO.**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 495,504.78 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 78/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Instrucciones a los Consultores, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación de las ofertas

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma así como del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx





	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO	ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
SECRETARÍA TÉCNICA Jefatura de Contratación de Obras		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE COLECTORES Y EMISORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGUILLO, JALISCO.		IO-914029999-N52-2014

Guadalajara, Jalisco, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	<i>— NO ASISTE —</i>
PROCOURZA, S.A. DE C.V.	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	<i>leída para e</i>
POR LA GERENCIA JURÍDICA (CEA)	<i>lic. J. Ignacio Casero Cervera</i> 
POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	<i>Lorena Solórzano Gómez</i> 

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **17:20 HORAS** del día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.